

Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz en la Guerra del Chaco

Carlos Saavedra Lamas, Peace Mediator in the Chaco War

Claudio M. Conforti Carlomagno

Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, ARGENTINA

Manuscrito recibido: 5/10/2016

Manuscrito aceptado: 13/12/2016

Resumen: Con el apoyo de la Conferencia de Paz del Chaco en Buenos Aires, y la fundamental intervención del Dr. Carlos Saavedra Lamas, Premio Nobel de la Paz, tras años de negociaciones, el 21 de julio de 1938 se firmó el tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay, con la mediación de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Estados Unidos. La Guerra del Chaco fue una dura prueba para el sostenimiento de los principios democráticos en el continente americano.

Abstract: After years of negotiations, with the support of the Peace Conference of Buenos Aires, and the key contribution of Dr. Carlos Saavedra Lamas, a Nobel Peace Laureate, the Peace, Friendship and Border Treaty was signed by Bolivia and Paraguay, with the mediation of Argentina, Brazil, Chile, Peru, Uruguay and the United States. The Chaco War was a tough test of the democratic principles upheld by the American continent.

Palabras clave: mediación internacional, guerra del Chaco, Premio Nobel de la Paz, fuerzas de paz.

Keywords: International Mediation, Chaco War, Nobel Peace Prize, peace forces.

Claudio M. Conforti Carlomagno

Nació en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1964. Estudió la carrera de Filosofía en la Universidad del Norte «Santo Tomás de Aquino» y realizó sus estudios de posgrado en la Universidad de Salamanca, en Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actualmente es: Profesor de Métodos y Diseños de la Investigación, en la Universidad Católica Argentina, Profesor de Lógica y Epistemología en la Universidad Católica Argentina. Profesor Adjunto de «Metodología de la Investigación» en la Universidad de la Marina Mercante (Bs. As., Argentina) y Profesor de «Lógica y Teoría de la Argumentación» en el IES N° 1 «Dra. Alicia Moreau de Justo», Buenos Aires, Argentina. Miembro de la Academia Mexicana de Lógica desde el año 2008, hoy forma parte de la Mesa Directiva de esa Academia de Lógica, como Secretario.

La correspondencia sobre este artículo debe enviarse al autor al e-mail:conforti.claudio@gmail.com

«Nos circunda un mundo inquieto y agitado. Densas nubes hay en sus horizontes. Se cruzan a veces relámpagos. Vendrá, quizá, una gran tempestad, pero esta tempestad nos encuentra unidos, dispuestos a nobles consultas, a intercambios de ideas para resguardar nuestro continente de repercusiones que no podemos admitir y para volvernos también a todos los horizontes, ofreciendo la colaboración y la cooperación que estamos dispuestos a prestar a los grandes ideales humanos que no tienen límites ni restricciones continentales.»¹

Carlos Saavedra Lamas

Breve biografía²

Carlos Saavedra Lamas, nació en Buenos Aires, el 1º de noviembre de 1878, siendo sus padres Mariano de Saavedra Zavaleta y Luisa Lamas. Es descendiente de próceres de la Independencia argentina como Cornelio Saavedra, Presidente de la Primera Junta de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entre otros.

Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Lacordaire, y los universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, donde en 1903 obtuvo medalla de oro por su tesis sobre «El Régimen municipal de la Capital Federal». Se destacó en el campo docente: profesor de Derecho Público Provincial y de Historia Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata; profesor la carrera de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires; profesor de Finanzas, de Economía Política y Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Antes de cumplir los treinta años, Saavedra Lamas resultó elegido diputado nacional (1908-1912), legislador de la provincia de Buenos Aires (1912-1915). En el periodo 1941-1943 fue rector de la Universidad de Buenos Aires.

Excede este breve artículo el enumerar todos los cargos políticos nacionales e internacionales que tuvo Carlos Saavedra Lamas. Baste recordar que por su capacidad política y su fama mundial fue elegido en 1928 presidente de XI Conferencia Internacional del Trabajo (OIT). Es la primera vez que un argentino llegaba a esa destacada posición.

Se desempeñó como vicepresidente y luego presidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales (1952-1954). Tiene varios escritos: «Economía colonial, asalariados de la República Argentina», «Tratados Internacionales de tipo social», «Por la paz de las Américas» y «Las huelgas en las minas de carbón de Inglaterra.»

Entre sus condecoraciones figuran la Gran Cruz de la Legión de Honor de Francia, la orden del Cruzeiro Do Sul de

Brasil y la orden al Mérito Civil de Chile. Además recibió importantes condecoraciones de los gobiernos de Bolivia, Perú, Holanda, Alemania, y el Vaticano. Recibió el Premio Nobel de la Paz en 1935.

Murió en Buenos Aires el 7 de mayo de 1959, a los 80 años. Sus restos fueron sepultados con honores en el cementerio de la Recoleta

Guerra del Chaco Boreal antecedentes

Según Porcelli (1991) en la Suramérica de los años treinta, la desventaja económica, política y estratégica de Brasil frente a Argentina era enorme. Esta última ejercía un verdadero dominio sobre el Río de la Plata, el cual constituía su ruta comercial por antonomasia; Paraguay, además, era considerado una especie de «feudo» argentino, vinculado por el Tratado de Comercio de 1916, que estableció un régimen de franquicias y sanciones aduaneras que permitían el libre comercio entre los dos países. Los grupos económicos establecidos en Buenos Aires también tenían grandes intereses en Bolivia, donde adquirieron considerables extensiones de tierra. De tal modo que el Chaco Boreal estaba bajo control argentino.

La cuestión del Chaco tomó importancia con las reparaciones paraguayas de la Guerra de la Triple Alianza. Sin dinero, Paraguay tuvo que vender grandes tramos de tierra en el banco occidental del Río Paraguay, los cuales fueron a parar a manos de la familia argentina ganadera Casado

Del lado boliviano, la necesidad de obtener una salida al mar se conjugó con la suposición de que una vasta capa de petróleo existía en el Chaco, lo que alimentó la ambición de sus dirigentes, como también de los paraguayos y argentinos. Bolivia solicitó al gobierno argentino autorización para construir en su territorio dos oleoductos, la cual fue negada.

En este contexto, la mayor preocupación para Brasil era que Argentina, que disponía de importantes recursos y adecuada organización económica, se fortaleciera como potencia de América del Sur. ¿De qué manera operaron estos intereses argentinos y brasileños en la búsqueda de una salida pacífica a la confrontación del Chaco?

Saavedra Lamas llegó a la Cancillería en 1932, en una coyuntura particularmente difícil. El mundo sufría las consecuencias de la gran crisis de 1929 y ya se hacían sentir las ideologías que terminarían por invadir Europa y nos llevarían a una guerra mundial que cambió, a un precio terrible, la configuración política internacional.

Su personalidad reflejaba, nos cuenta Bersasategui (2009), un cuidadoso equilibrio entre sus ideales y las realidades políticas. Entre los primeros, estaba su constante

¹ Conferencia Interamericana de 1936. Fuente: Luis Oscar Colmenares, (1999), Martín Güemes, el héroe mártir, Fundación CEPA, Buenos Aires.

² Seguimos en este apartado Biografía de Carlos Saavedra Lamas - Hicieron La Historia Tomo II La Nación (Biografías). LA RAZÓN 75 AÑOS – 1905-1980 Historia Viva – Año 1928

preocupación por la paz. Un ideal que, en definitiva, servía también al progreso de la Argentina.

Este concepto de paz como fundamental para los objetivos de desarrollo de Argentina unido a su condición de estu- dioso del campo laboral, atrajeron inmediatamente su interés hacia la Sociedad de las Naciones.

Mientras que Europa en los años '30 caía en el totalitaris- mo de las dictaduras, América defendía valores democráti- cos como la libertad, los derechos individuales o la solución pacífica de disputas. Esta dimensión cultural impulsó la idea de hemisferio occidental como un Nuevo Mundo unificado cultural e ideológicamente; o sea, políticamente superior y bajo el liderazgo de Estados Unidos.³

Dicho esto, cabe aclarar que en la conferencia de La Habana (1928) se catalizaron todos los resentimientos de los vecinos de las Américas, provenientes de la aplicación, con fines «protec- tionistas», de la Doctrina Monroe en el periodo de 1889-1928.

Como respuesta a las críticas al intervencionismo de la segunda mitad de los años veinte, la política de buena vecin- dad propuesta por F. D. Roosevelt incentivó el panamerica- nismo, pretendiendo suavizar la Doctrina Monroe sin aban- donar el deseo de liderazgo estadounidense.

Las iniciativas decisivas para resolver el conflicto del Cha- co estuvieron en manos de Estados Unidos y Argentina. La intervención de la Sociedad de Naciones entre mayo de 1933 y 1934 fue una excepción en la disputa entre Washington y Buenos Aires por el título de pacificador de la contienda. Mientras Estados Unidos quiso mostrar su liderazgo pana- mericano, probando que el continente no necesitaba de la Sociedad de Naciones, Argentina aprovechó la guerra para cuestionar ese liderazgo y convertirse en el principal porta- voz de los intereses del mundo iberoamericano.

En 1935, desde Nueva York, Saavedra Lamas –representa- nte por Argentina– alertó a la Sociedad de Naciones sobre que el internacionalismo moderno no podría crear una polí- tica bajo la forma de un supra Estado, porque debilitaría las soberanías de los países. El desafío argentino no solo se diri- gió a la máxima autoridad en materias internacionales, sino también a la potencia económica mundial del momento.

Camino hacia la paz

Desde principios del siglo XX, Argentina había ofrecido en varias ocasiones su mediación a Bolivia y Paraguay en re- lación con el diferendo sobre el Chaco Boreal, sin que fue-

ra posible hallar una solución. Tampoco había tenido suerte la Comisión de Neutrales establecida por la Conferencia de Washington, presidida por los EE.UU. que, curiosamente, no estaba integrada por ninguno de los países vecinos a aque- llos en conflicto.

Como señalamos fue fundamental la participación de Saavedra Lamas en el conflicto armado entre las Repúblicas de Bolivia y Paraguay por la posesión de tierra denominada Chaco Boreal.

La región central de Sudamérica conocida como Gran Chaco se divide de norte a sur en tres regiones: Chaco Boreal (al norte del río Pilcomayo), Chaco Central (entre el río antes citado y el río Bermejo) y Chaco Austral.

El Chaco Boreal posee una extensión de aproximada- mente 600.000 km² y hasta fines de la década de 1920 estu- vo casi despoblada y sin explorar. Sus límites son: al sur el río Pilcomayo y la Argentina; al este el río Paraguay y la región oriental del Paraguay; al noroeste la pre-cordillera boliviana y al noreste las regiones selváticas de Brasil y Bolivia. En el siglo XX esta zona fue objeto de disputa entre Bolivia y Pa- raguay, lo que motivó la última gran guerra entre naciones latinoamericanas.

Mientras la Argentina se integraba a los trabajos de la Sociedad de las Naciones, Saavedra Lamas como Canciller argentino debió abocarse a encontrar una solución al con- flicto armado entre Bolivia y Paraguay. Procuró subsanar la deficiente composición de la Comisión de Neutrales

Al constituir un grupo de apoyo con la participación de los países del A.B.C. y Perú, Saavedra Lamas debió advertir a la Comisión sobre la necesidad de evitar sanciones contra las partes, convencido que las presiones internacionales no eran el camino para poner fin al conflicto.

El Pacto ABC, cuyo nombre oficial era Pacto de No Agre- sión, Consulta y Arbitraje, toma su nombre de las iniciales de Argentina, Brasil y Chile, países que firmaron un acuerdo el 25 de mayo de 1915 para fomentar la cooperación exterior, la no agresión y el arbitraje. El acuerdo fue una forma de contra- rrestar la influencia estadounidense en la zona y establecer un equilibrio y mecanismos de consulta entre los tres países firmantes.

La Conferencia de Paz del Chaco se inició en Buenos Ai- res entre mayo y junio de 1935, bajo el liderazgo de Carlos Saavedra Lamas. Después de tantos intentos, esta iniciati- va, consiguió poner fin a la guerra sangrienta entre Bolivia

³ La Doctrina Monroe, sintetizada en la frase «América para los americanos», fue elaborada por John Quincy Adams y atribuida al presidente James Monroe en el año 1823. Establecía que cualquier intervención de los Estados europeos en América sería vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de Estados Unidos. La doctrina fue presentada por el presidente James Monroe durante su sexto discurso al Congreso sobre el Estado de la Unión. Fue tomado inicialmente con dudas y posteriormente con entusiasmo. Fue un momento decisivo en la política exterior de los Estados Unidos. La doctrina fue concebida por sus autores, especialmente John Quincy Adams, como una proclamación de los Estados Unidos de su oposición al colonialismo en respuesta a la amenaza que suponía la restauración monárquica en Europa y la Santa Alianza tras las guerras napoleónicas.

y Paraguay que ya se hallaban extenuados por el esfuerzo bélico.

El Dr. Saavedra Lamas continuó intentando, con su característico tesón, un arreglo a la disputa. Finalmente, el 11 de mayo de 1935, se constituyó en Buenos Aires un grupo mediador presidido por el canciller argentino Carlos Saavedra Lamas e integrado por representantes de los EE.UU., Brasil, Chile, Perú y Uruguay, a la que se incorporaron los cancilleres paraguayo y boliviano. Concluyeron el 12 de junio de 1935 con la firma de un protocolo ratificado en 1938, que dispuso el fin de las hostilidades sobre la base de las posiciones alcanzadas su finalización con la firma de un protocolo en 1935 con la intervención de un grupo mediador presidido por el Canciller Argentino Carlos Saavedra Lamas.

Con ese protocolo, Paraguay obtuvo el 75% de la zona en litigio y Bolivia el resto, logrando el ansiado acceso al río Paraguay así como la localidad de Puerto Casado.

El Protocolo de 1935 estableció una Comisión Militar Neutral, presidida por un general argentino, encargada de los arreglos relativos al cese del fuego y la desmovilización de las fuerzas en oposición, misiones que cumplió eficazmente.

El 27 de abril de 2009, 74 años después de finalizado el enfrentamiento bélico, los presidentes Evo Morales de Bolivia y Fernando Lugo de Paraguay firmaron en Buenos Aires el acuerdo definitivo de límites territoriales del Chaco Boreal, previa aceptación por parte de sus respectivos cancilleres del «Acta de cumplimiento y ejecución» del tratado de paz, amistad y límites entre Bolivia y Paraguay

El éxito logrado en la conclusión del conflicto debe asignarse, sin duda, a Saavedra Lamas. Es cierto que tuvo la cooperación de otros países de la región, pero nadie estuvo tan activo como él en las distintas etapas de las gestiones diplomáticas que se realizaron.

En el pensamiento de Saavedra Lamas, hay un rotundo no al armamentismo, pero un igualmente rotundo sí al mantenimiento de fuerzas apropiadas para un equilibrio militar razonable en la región o enfrentar situaciones imprevisibles.

Pero fue más allá, anticipando el futuro mundial. Al referirse a la Comisión Militar Neutral responsable de ejecutar la separación y reducción de fuerzas al finalizar la Guerra del Chaco, la llamó «una fuerza internacional, enviada como policía internacional, para separar a dos ejércitos en guerra». Saavedra Lamas ya pensaba en términos de fuerzas internacionales desplegadas para el mantenimiento de la paz, tal como lo hacen hoy las Naciones Unidas.

Escribe nuestro autor: «Luego de la firma en Buenos Aires del tratado de fin del conflicto parecía como si la paz necesitara de la canción inmortal, para constituirse, al fin, en una realidad, el himno comenzó a escucharse. Arriba, mirando hacia el cielo americano, ondeaban junto a la nuestra, las banderas de Bolivia y Paraguay. Otra vez hermanas, como ayer. Esa noche, la capital argentina se pobló de rumores jubilosos, que parecieron encontrar resonancias en lo mejor del espíritu de sus ciudadanos. Mientras tanto, el cable transmitía esta grata nueva a las alborozadas poblaciones de La Paz y Asunción, que se dieron a demostraciones entusiastas, aun antes de conocerse las bases del acuerdo.

Es que, lo importante, era terminar con el estéril derramamiento de sangre; cerrar la arteria abierta, cauterizarla, y a partir de entonces, en mesa redonda, dictaminar lo que en justicia correspondía. Manifestaciones con banderas nacionales recorrieron las calles de las ciudades y pueblos de la tierra guaraní y el altiplano. Y, bajo ese signo augural, se inició otra era de comprensión entre pueblos, sin diferencias y sin rencores, anhelosos de forjar en la paz su destino. Los años darían fe de la buena voluntad que asistió a los hombres que actuaron en las negociaciones de paz, y al sincero y mutuo deseo de que aquellos ideales fructificaran para felicidad de las naciones americanas.»⁴

El premio Nobel de la Paz le fue otorgado al canciller argentino Carlos Saavedra Lamas, por su trabajo de mediación que puso fin a la guerra entre Paraguay y Bolivia. Desde su fe católica, quizá influido por la encíclica *Rerum Novarum*,⁵ Saavedra Lamas entendió que la mejor manera de encontrar la armonía entre los pueblos es a través de la justicia. Además de lograr la pacificación entre dos pueblos hermanos, con la firma del Protocolo de Paz, el canciller argentino evitó la injerencia de Estados Unidos en la región a partir del hallazgo de petróleo en el Chaco boreal.

Carlos Saavedra Lamas fue el primer argentino en recibir un premio Nobel.

Fuerzas armadas con fines de ayuda humanitaria

La participación en la Sociedad de las Naciones no fue un asunto fácil. Argentina fue miembro originario de esta organización.

En sus intervenciones en los órganos de la Sociedad, Saavedra Lamas mantuvo una línea de absoluta coherencia con ese objetivo de asegurar la paz mundial.

⁴ http://historiaybiografias.com/saavedra_lamas/ ⁵ *Rerum Novarum* (latín: «De las cosas nuevas» o «De los cambios políticos») es la primera encíclica social de la Iglesia católica. Fue promulgada por el papa León XIII el viernes 15 de mayo de 1891. Fue una carta abierta dirigida a todos los obispos y catedráticos, que versaba sobre las condiciones de las clases trabajadoras. En ella, el papa dejaba patente su apoyo al derecho laboral de «formar uniones o sindicatos», pero también se reafirmaba en su apoyo al derecho de la propiedad privada. Además discutía sobre las relaciones entre el gobierno, las empresas, los trabajadores y la Iglesia, proponiendo una organización socioeconómica que más tarde se llamaría corporativismo.

Así lo hizo en cada ocasión en que las potencias del Eje violaron el Tratado de Paz y el Pacto de la Sociedad. Cabe aquí recordar, por ejemplo, la adopción de medidas económicas y un embargo de armas respecto de Italia, a propósito de la invasión a Etiopía, pese a las reacciones adversas que se produjeron en sectores de la comunidad italiana en Argentina

La solución de esta disputa suscita la interesante cuestión del enfoque de Saavedra Lamas sobre el papel de las fuerzas armadas, en apoyo a la política exterior de la Nación. En distintas ocasiones, se refirió a las consecuencias negativas del armamentismo, del que dijo que absorbía capitales y energías y desordenaba el comercio internacional.

¿Desarme a cualquier precio? No. Sostenía que «el derecho internacional no debe limitar jamás la legítima defensa de la Patria» y reclamó conciliar el pacifismo con el respeto a las instituciones armadas, a las que calificó de «custodios insustituibles» de los pueblos.⁶

Conviene recordar, a este respecto, que sus exitosas gestiones durante el conflicto por el Chaco Boreal estuvieron apoyadas por el despliegue, a lo largo de los 800 km. de frontera con los beligerantes, del Destacamento Mixto Formosa, integrado por una agrupación de tropas de todas las armas y servicios del Ejército y la Armada para frenar la guerra sangrienta entre Paraguay y Bolivia

Más allá del concepto de legítima defensa y la necesidad de un equilibrio de fuerzas, situaciones inesperadas pueden requerir un despliegue imprevisto de las fuerzas armadas, según Bersasategui (2009).

Por orden de Saavedra Lamas, Argentina desplazó una pequeña pero moderna formación naval, compuesta por el crucero 25 de Mayo y el destructor Tucumán, para socorrer a ciudadanos argentinos y de otras nacionalidades durante la guerra civil española. Me parece que este sería el único caso de un país sudamericano que despacha una fuerza naval para operar, con fines humanitarios, en un país europeo.

Está claro entonces que, en el pensamiento de Saavedra Lamas, hay un rotundo no al armamentismo, pero igualmente rotundo sí al mantenimiento de fuerzas apropiadas para un equilibrio militar razonable en la región enfrentar situaciones imprevisibles.

Saavedra Lamas ya pensaba en términos de fuerzas internacionales desplegadas para el mantenimiento de la paz, tal como lo hacen hoy las Naciones Unidas.

Carlos Saavedra Lamas fue un hombre excepcional y un estadista que dio gran prestigio y honor a la Argentina. Sus objetivos fueron los tradicionales de nuestro país. Pero los promovió con una tenacidad y habilidad extraordinarias, acrecentando el prestigio de la Argentina y destacándose

como una de las grandes figuras de la diplomacia mundial. Fueron esas las virtudes que demostró en la difícil y noble tarea de representar a la República y que le dieron un lugar privilegiado en la historia argentina.

Referencias

- Berasategui, V. (2009). Carlos Saavedra Lamas. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. *Serie de Artículos y Testimonios*, 56. Recuperado de: <http://bit.ly/2icOBOG>
- Colmenares, L. O. (1999). *Martín Güemes, el héroe mártir*. Buenos Aires, Argentina: Fundación CEPA.
- Guerra del Chaco (s.f.) En Wikipedia. Recuperado de <http://bit.ly/2icOGBY>
- Guerisoli, E., (2006). *Evolución del concepto de legítima defensa*. Centro Argentino de Estudios Internacionales Programa Derecho Internacional. Recuperado de <http://bit.ly/2hppLtn>
- Porcelli, L. A. (1991). *Argentina y la guerra por el Chaco Boreal*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina. Recuperado de http://historiaybiografias.com/saavedra_lamas/

Otras fuentes

- Saavedra Lamas, el primer nobel argentino (s.f.). *El Historiador*. Recuperado de: <http://bit.ly/2hpr4Zn>

⁶ Recomiendo en este apartado la lectura de Guerisoli, Emmanuel, (2006) Evolución del concepto de legítima defensa. Centro Argentino de Estudios Internacionales Programa Derecho Internacional.